

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 578  
 PRIMAVERA, 03/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ANIBAL LLAUQUEN LEVILL Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 22,222,893 VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS  
 NOVENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL TERCER ESTADO DE PAGO DE LA OBRA DENOMINADA 'MEJORAMIENTO  
 SALA DE EXHIBICION CERRO SOMBRERO' POR EL 50% DE AVANCE DE LA OBRA.  
 Fecha de Pago 03/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	340	03/05/2012	22,222,893

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :566

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	22,222,893	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO SALA DE EXHIBICION, CERRO SOMBRERO		22,222,893
Totales		22,222,893	22,222,893

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO SALA DE EXHIBICIÓN, CERRO SOMBRERO	22,222,893	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		22,222,893
Totales		22,222,893	22,222,893

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
  
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Marcos Barria